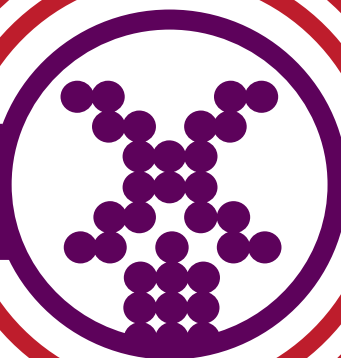




UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

CONVOCATORIA



PRIMER PREMIO LATINOAMERICANO
DE LITERATURA
MOLINOS DE VIENTO UAM 2026



LABORATORIO DE FUTUROS
IN CALLI IXCAHUICOPA | 2025-2029



**MOLINOS
DE VIENTO**

PRIMER PREMIO LATINOAMERICANO DE LITERATURA MOLINOS DE VIENTO UAM 2026

Convocatoria abierta del 18 de junio al 1 de septiembre de 2026

Convoca la Universidad Autónoma Metropolitana mediante la Coordinación General de Difusión y la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial

Molinos de Viento —creada en 1980 por Carlos Montemayor— es la colección literaria emblemática de la universidad, y a lo largo de su trayectoria ha albergado obras de autores mexicanos y extranjeros, clásicos y contemporáneos.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Género: Obras de ficción que desafíen las convenciones narrativas

Premio: 200,000.00 pesos mexicanos y la publicación de la obra en la colección Molinos de Viento

BASES

Aspectos generales

1. La presente convocatoria busca premiar una única obra escrita en español y reconocer su trabajo, calidad, audacia y rigor.
2. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 1 de septiembre de 2026. Posterior a esa fecha, ningún trabajo será aceptado. Se tomarán en cuenta la fecha y hora del envío del correo electrónico.
3. Quedan excluidos los trabajos que hayan sido premiados en otros concursos, que se encuentren participando en otros

certámenes, nacionales o internacionales, que hayan sido contratados por otra empresa editorial o institución, o que se encuentren en proceso de edición.

4. La participación en esta convocatoria implica la aceptación incondicional e irrefutable de cada una de sus bases.
5. Las personas que participen en la convocatoria responderán por la autoría y la originalidad de la obra sometida a concurso, y relevarán a la Universidad de cualquier demanda o reclamación sobre la obra propuesta, que pueda afectar intereses de terceras personas.
6. La presente convocatoria podrá ser modificada por causas de fuerza mayor por la Coordinación General de Difusión incluyendo cualquier tipo de emergencia sanitaria o emergencias imprevistas de la institución.

Sobre las personas participantes

7. Podrán participar todas las personas escritoras nacidas y residentes en América Latina.
8. Las personas participantes deberán tener mínimo 18 años cumplidos al cierre de la convocatoria o, máximo, 35 años cumplidos al cierre de la misma.
9. No podrán participar las personas trabajadoras, funcionarios ni académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, incluso si empiezan a laborar o dejan de laborar en ella durante cualquier etapa del proceso del presente premio.

Sobre la obra

10. Se recibirán obras de ficción que desafíen las convenciones narrativas, textos donde se haga uso de todo lo que colabore para contar una historia: desde el relato clásico o transgresor, el ensayo ficción, hasta la falsa crónica o la novela intergenérica.
11. El original inédito, de tema y forma libres, deberá estar escrito en español, con un mínimo de 80 y un máximo de 120 páginas tamaño carta, escrito en computadora —fuente Arial de 12 puntos, a doble espacio, y con 2 centímetros de margen—. Las páginas deberán estar numeradas. El total de las páginas no debe incluir dedicatorias o epígrafes.

12. Cada participante deberá enviar por correo electrónico dos archivos adjuntos en formato PDF, los cuales serán llamados a continuación como LA OBRA y LA PLICA.
13. Las personas autoras participantes deberán enviar los archivos a la siguiente dirección electrónica: publicaciones@correo.uam.mx
14. En el asunto del correo deberá estar indicado el nombre completo del presente premio, sin ninguna otra información. Es decir: Primer Premio Latinoamericano de Literatura Molinos de Viento UAM 2026.
15. El correo deberá incluir los siguientes archivos adjuntos en formato PDF:

LA OBRA:

- En la primera página del documento titulado LA OBRA deberán estar escritos solamente el título y el seudónimo de la persona autora.
- Cualquier referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad de la persona autora causará la descalificación automática del trabajo.
- El nombre del archivo deberá escribirse de la siguiente manera: "Título de la obra - Seudónimo - Premio Molinos de Viento.pdf"

LA PLICA:

- El nombre del archivo deberá escribirse de la siguiente manera: "Título de la obra - Seudónimo - Plica.pdf"
- La plica deberá contener la siguiente información: 1) título de la obra; 2) nombre completo de la persona autora participante; 3) datos de localización: teléfono y correo electrónico; 4) fotocopia de un documento de identificación oficial; 3) copia del comprobante de domicilio; 4) breve currículum artístico; 5) una carta firmada donde manifieste bajo protesta que la información proporcionada es verídica y que el libro concursante es

de su autoría individual, que permanece inédito y que no ha sido trabajado ni corregido con uso de inteligencia artificial.

Sobre el jurado

16. El jurado estará integrado por tres personas del ámbito literario de reconocida trayectoria que serán dadas a conocer al momento de anunciar a la persona ganadora.
17. El fallo del jurado será inapelable.
18. El jurado tendrá la facultad de otorgar una mención honorífica si lo estima pertinente. El trabajo que la reciba podrá ser recomendado para su publicación dentro de la colección Molinos de Viento de la Universidad Autónoma Metropolitana bajo el consentimiento de la persona autora, quien podrá declinar dicha mención.
19. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio si considera que los trabajos recibidos no cumplen con el rigor y la calidad suficientes.

Sobre la premiación

20. Una vez emitido el fallo del jurado, se le notificará a la persona ganadora vía telefónica la primera semana de noviembre de 2026.
21. La Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, otorgará un premio único e indivisible de 200,000.00 (Doscientos mil pesos mexicanos M/N) y la publicación de la obra en la colección Molinos de Viento. Dicha colección cuenta con el ISBN 978-970-31-0689-9, que corresponde a su versión impresa.
22. La premiación se realizará de forma presencial en la fecha y condiciones que establezcan la Coordinación General de Difusión y la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, las cuales se darán a conocer oportunamente.
23. La persona ganadora, previamente a recibir el premio, deberá suscribir un contrato para ceder los derechos patrimoniales de la obra a favor de la Universidad, de manera exclusiva, para la primera edición de la obra.

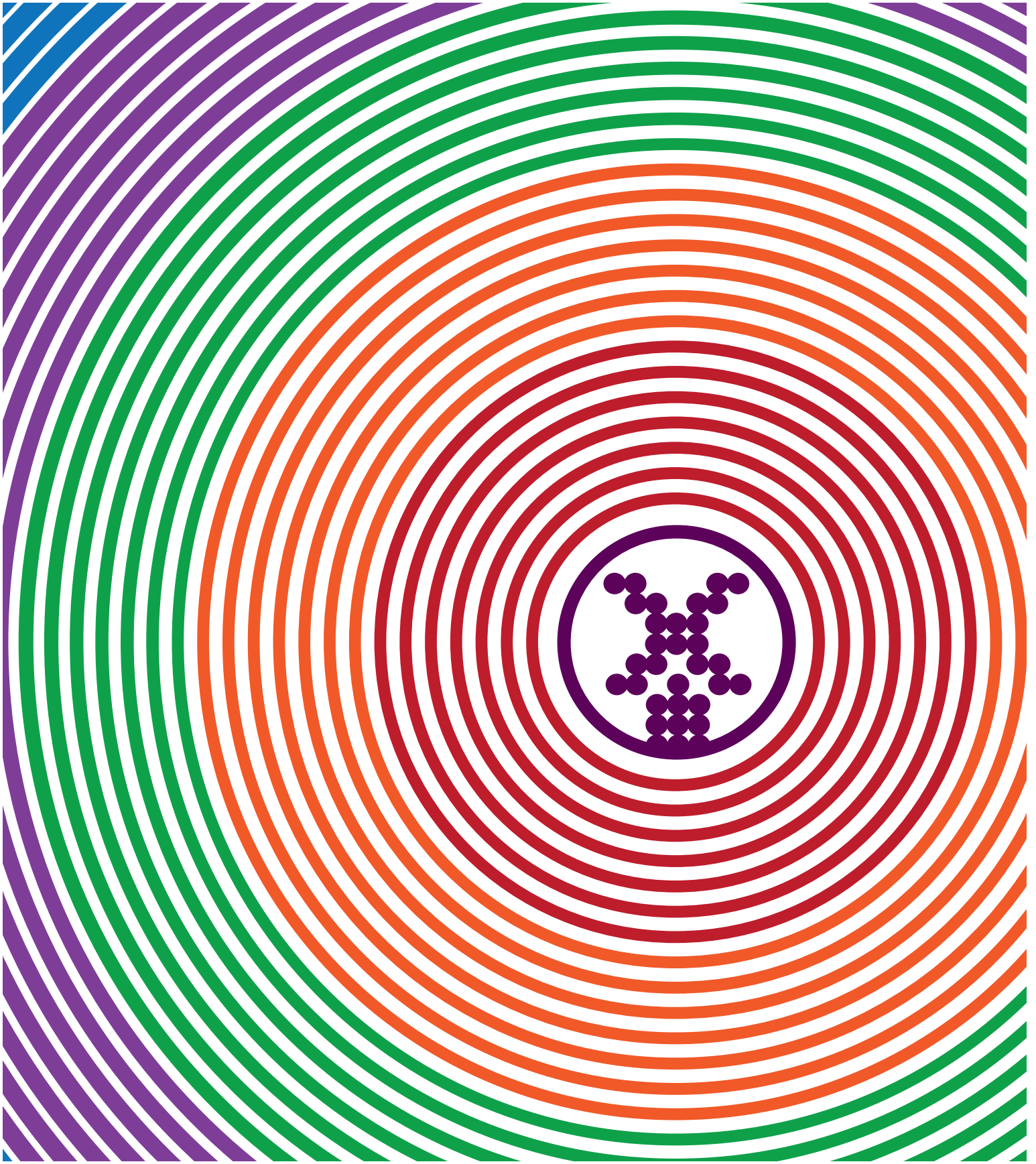


24. Los trabajos que hayan participado y que no resulten ganadores, serán eliminados de manera definitiva de los equipos donde hayan sido alojados.

Sobre casos no previstos

25. Los casos no previstos serán resueltos de manera definitiva por la persona titular de la Coordinación General de Difusión, en consulta con la persona titular de la Abogacía General.





Casa abierta al tiempo

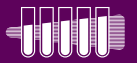
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Cultura UAM



Casa de
libros abiertos



LABORATORIO DE FUTUROS
IN CALLE IXCAMHUICOPA | 2025-2029